

NORMAS GENÉRICAS DE TRABAJO EN EL LABORATORIO

1. Indicaciones sobre hábitos personales a respetar en los laboratorios

- Prohibición de comer, beber y fumar
- No realizar reuniones o celebraciones.
- Mantener abrochados batas y vestidos.
- No se debe llevar pantalones cortos, faldas o sandalias en el laboratorio para evitar salpicaduras.
- Llevar el pelo recogido.
- No llevar pulseras, colgantes, mangas anchas ni prendas sueltas que puedan engancharse en montajes, equipos o máquinas.
- Lavarse las manos antes de dejar el laboratorio.
- No dejar objetos personales en las superficies de trabajo.

2. Indicaciones sobre hábitos de trabajo a respetar en los laboratorios

- Obligación de llevar equipos de protección individual cuando se requiera (gafas, guantes, etc.).
- Obligatoriedad de llevar siempre bata.
- No pipetear con la boca.
- Obligación de leer la etiqueta o consultar las fichas de seguridad de productos antes de utilizarlos por primera vez.
- Etiquetar adecuadamente los frascos y recipientes a los que se haya transvasado algún producto o donde se hayan preparado mezclas, identificando su contenido, a quién pertenece y la información sobre su peligrosidad (reproducir el etiquetado original).
- No tocar con las manos desnudas ni probar los productos químicos.
- Los envases deben llenarse hasta un 80% de su capacidad, para evitar salpicaduras y derrames.
- No llenar los tubos de ensayo más de dos o tres centímetros.
- Calentar tubos de ensayo de lado y utilizando pinzas.
- No tomar nunca los tubos de ensayo con las manos, siempre con pinzas.
- Utilizar siempre gradillas y soportes.
- Deposita el material de vidrio roto en un recipiente para vidrio, no en una papelera.
- Encender mecheros con encendedores piezoeléctricos largos, nunca cerillas ni encendedores.
- No trabajar separado de las mesas.
- Comprobar la temperatura de los materiales antes de cogerlos directamente con las manos.
- Utilizar las campanas extractoras siempre que sea posible.
- Asegurar la desconexión de equipos, agua y gas al terminar el trabajo.
- Recoger materiales, reactivos, equipos, etc., al terminar el trabajo
- Asegurar la desconexión de equipos, agua y gas al terminar el trabajo.
- Mantener las mesas limpias y sin productos, libros, cajas o accesorios innecesarios para el trabajo que se está realizando.

3. Indicaciones sobre obligaciones o requisitos para uso de los laboratorios

- Tener cobertura legal o seguro de accidentes (estar correctamente matriculado)
- Haber firmado la presente ficha de "Normas generales de trabajo en el Laboratorio (firma de fichas de admisión u otro tipo de protocolo).
- Realizar únicamente tareas enmarcadas en el ámbito de trabajo del laboratorio.
- Realizar únicamente tareas para las que se ha sido autorizado.
- Ser autorizados para el uso o entrada en un laboratorio.
- Ser autorizados para el uso de un producto, equipo o instalación concreta.

4. Indicaciones en caso de accidentes (AVISAR SIEMPRE AL PROFESOR)

4.1 Vertidos accidentales

Actuar rápidamente para su absorción, neutralización o eliminación. La actuación concreta a seguir para cada producto debe fijarse mediante la consulta a las fichas de seguridad de los productos. Algunos ejemplos:

- Líquidos inflamables: absorber con carbón activo o productos específicos.
- Ácidos: neutralizar con bicarbonato
- Bases: neutralizar con bicarbonato

4.2 Salpicaduras

- En piel y ojos:
 - Lavarse con abundante agua.
 - No intentar neutralizar.
 - Acudir al médico inmediatamente.
- En batas o vestidos:
 - Quitarse rápidamente la ropa, lavándola o colocándola bajo la ducha, según la magnitud de la impregnación
 - Si hay contacto con la piel, acudir al médico.

4.3 Ingestión

- Si es un ácido, beber solución de bicarbonato.
- Si es una base, beber bebidas ácidas.
- Disponer de información sobre los productos que se manipulan consultando sus fichas de seguridad o a un servicio de información toxicológica cuando sea posible.
- Acudir al médico con una etiqueta del producto.

4.4 Incendio

- Dar la alarma inmediatamente.
- Apagar los pequeños fuegos tapándolos, sin utilizar agua.
- Escoger el tipo de extintor adecuado, consultando el modo de empleo.
- Si prende la ropa, utilizar ducha o manta de seguridad.

Si se evacua el laboratorio, cerrar las puertas al salir.

He leído y cumpliré las “**NORMAS GENÉRICAS DE TRABAJO EN EL LABORATORIO**” que se me han facilitado al inicio del periodo de prácticas. Y para que quede constancia firmo este impreso en La Laguna a de octubre de 2020.

Nombre completo del alumno:

Firma:

